

H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2015-2018



"Orden y una Nueva Historia"

Jilotlán de los Dolores, Jalisco, a 02 de octubre de 2017.

Oficio número: 996/SINDICATURA/ADMÓN/2015-2018.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

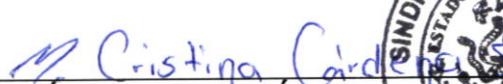
C. URIEL MENDOZA GARCÍA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JAL.
P R E S E N T E.

La que suscribe **C. María Cristina Cárdenas Rolón**, Síndico Municipal, de este H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco; por este conducto aprovecho el medio para dar contestación al oficio No. 434/UTI/ADMIN/2015-2018 hago de su conocimiento que en los meses de julio, agosto y septiembre del año 2017, no se han expedido permisos de giros comerciales con motivo de mandato judicial.

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

A T E N T A M E N T E

"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"


C. MARIA CRISTINA CÁRDENAS ROLÓN
Síndico Municipal.



C.c.p. Archivo.